

Subsecretaría de Comunicación,
Prensa y Difusión
Teléfono: 4482-6035
Internos 345 / 388
Correo:
comunicacioninstitucional@lamatanza.gov.ar

San Justo festejó sus 150 años junto al Presidente de la Nación

Los festejos por los 150 años de San Justo, celebrados el 10 de noviembre, contaron con la participación del presidente de la Nación, Néstor Kirchner, el vicepresidente Daniel Scioli, el gobernador Felipe Solá, la senadora Cristina Fernández y el presidente de la Cámara de Diputados Alberto Balestrini, que acompañaron al Intendente en el palco instalado frente a la Plaza Libertador General San Martín, desde donde los funcionarios se pronunciaron ante una multitud de vecinos.

Durante el acto, el Intendente evocó a personalidades destacadas de la ciudad, como el poeta Pedro Palacios "Almafuerte", además de recordar la tradición justicialista del distrito y manifestar su esperanza y reconocimiento porque en La Matanza "volveremos a tener desarrollo, progreso y la transformación que llegó con este gran presidente que es Néstor Kirchner".

Por su parte, el Presidente agradeció al pueblo de la ciudad cabecera del partido más populoso de la provincia, porque, "sin conocernos nos acompañó y confió en nosotros, y es por esa confianza que les guardo un gran cariño", al tiempo que se comprometió a "luchar para que la distribución del ingreso y el trabajo llegue a cada casa".

Por último, el Presidente aseguró que "en el tiempo que nos queda vamos a redoblar el esfuerzo para que San Justo y la provincia de Buenos Aires tengan el lugar que se merecen".



Policías caídos en cumplimiento de su deber

El intendente Fernando Espinoza encabezó junto al jefe de la Departamental de La Matanza, Juan Carlos Carrizo, el acto en memoria de los policías caídos en cumplimiento de su deber, realizado en la Plaza General San Martín, en San Justo.

Una vez entonadas las estrofas del Himno Nacional Argentino, el sacerdote Miguel Agüero realizó una invocación en la que fueron recordados "aquellos que dieron la vida por la patria".

Los representantes de las entidades presentes colocaron ofrendas florales al pie del monumento en Homenaje a los Caídos en Cumplimiento de su Deber, acto que fue continuado con el Toque de Silencio interpretado por la Banda Municipal.

Estuvieron presentes en la ceremonia, el secretario municipal de Seguridad, Rotillo Chamorro Álvarez, el concejal Ricardo Roller, el presidente del Colegio de Abogados del partido, Justino Rivas, y el rector de la Universidad Nacional de La Matanza, Daniel Martínez.



Financiación nacional para nuevas obras

El intendente Fernando Espinoza fue recibido el 21 de noviembre, en Casa de Gobierno por el presidente de la Nación, Néstor Kirchner, donde se firmó un convenio de financiación de obras de infraestructura en distintos barrios de La Matanza que beneficiarán a 400 mil vecinos.

Las obras proyectadas serán ejecutadas a través del Plan Federal 1 y el Programa de Mejoramiento de Barrios (PROME-BA), en los barrios 17 de Octubre, 24 de Febrero, Latino América, El Vivero, Villa Dupuy y el Porvenir.

La Sociedad Rural Argentina en La Matanza

La sede se inauguró el 30 de noviembre en Italia 275 de González Catán. La Ceremonia estuvo presidida por el Intendente, el presidente de la SRA, Luciano Miguenz y el titular de la entidad en el partido, Norberto Bottaro.

El 30 por ciento del territorio matancero es zona rural en la cual existen 700 pequeños establecimientos de horticultores, 5 mil cabezas de ganado bovino, 500 cabezas equinas, feed lot para 2 mil cabezas, 2 mil hectáreas de plantaciones de soja, trigo y maíz y 70 establecimientos frigoríficos.

Día de la Seguridad Pública

El intendente Fernando Espinoza, entregó diplomas a los veintidós Foros de Seguridad del distrito y distinguió con medallas a los efectivos de la policía de la Provincia de Buenos Aires, que se desempeñan en las distintas localidades.

Espinoza recordó que "nuestro Municipio es el único que creó el Día de la Seguridad Pública, porque estamos convencidos de que hay que premiar la labor de los foros de seguridad, cuyos integrantes trabajan diariamente, restándole horas a su vida personal, exclusivamente por el bien de los vecinos".



Espinoza inauguró una exposición sobre la guerra de Malvinas

El Intendente inauguró el 12 de noviembre la muestra "Malvinas Islas de la Memoria", que reúne imágenes públicas, objetos privados, sonidos, música, grabaciones con las voces de los protagonistas de la guerra, además de cartas personales, altares armados por familiares de los caídos y todo lo que se refiere a las historias de vida de los ex combatientes.

La exposición se realiza en Hipólito Yrigoyen 2571, San Justo, y puede visitarse los viernes de 17 a 21 horas y sábados y domingos de 10 a 19 horas. El resto de la semana estará abierta exclusivamente para alumnos de establecimientos educativos del Distrito, que contarán con la orientación de un guía.

Espinoza destacó "el minucioso trabajo realizado por los

familiares y ex combatientes de Malvinas", al tiempo que instó a "recordar, ya que es importante que nuestros chicos conozcan la verdadera historia de la guerra".

Durante la inauguración de la muestra, que fue organizada por la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur y la Corporación Buenos Aires Sur, también hicieron uso de la palabra las madres de los soldados caídos, Sixto Fajardo y Julio Rubén Cao.

"Por Pablo, por todos"

El intendente Fernando Espinoza participó el 22 de noviembre de la marcha que se realizó en San Justo en reclamo de justicia y pronto esclarecimiento de la muerte de Pablo Nicolás Plaul, el estudiante de 17 años que hace un mes pereció electrocutado en un hotel de Puerto Iguazú, durante un viaje con sus compañeros.

De esta manera, bajo el lema "Por vos. Por Pablo. Por todos. Porque Pablo es cada uno de nuestros hijos, porque Pablo sos vos", también el Intendente acompañó a los padres de Pablo y sus allegados.

Al conocerse el deceso de Pablo el 19 de octubre, Espinoza se había presentado en la escuela para solidarizarse y dispuso los medios para que los estudiantes regresaran a Buenos Aires en dos vuelos ese mismo día, y fueran transportados desde el Aeroparque Metropolitano hasta sus domicilios en combis de la Municipalidad.

Enfermedades transmitidas de animales a personas

La Secretaría de Salud Pública dio a conocer medidas para evitar la transmisión de enfermedades de animales a personas, tales como la toxocariasis, parásito común en perros y gatos.

Esta enfermedad afecta a niños de uno a cuatro años por ingestión de tierra o arena que habitualmente contiene parásitos, o materia fecal de perros o gatos.

Los síntomas de la toxocariasis son fiebre, malestar general, y alteración en la visión, razón por la cual es importante eliminar las deposiciones de esos animales y tratar a las mascotas con antiparasitarios, según indicación del médico veterinario

Para prevenir el contagio es recomendable tener el hábito de lavarse las manos antes de ingerir alimentos y dárselos a los niños, así como también enseñarles a no besar ni dejarse lamer por las mascotas.

Cabe destacar la importancia de la tenencia responsable de estos animales, alimentándolos adecuadamente y vacunándolos.

El Centro de Zoonosis de La Matanza, Peribebuy 4770, Isidro Casanova, brinda servicios de vacunación contra la rabia, y castración de forma gratuita.

Obras Públicas

Se construirán más de tres mil viviendas

A través del Programa Federal de Construcción de Viviendas, el municipio lleva a cabo la edificación de 3015 unidades habitacionales en diversos barrios del Distrito.

Para acceder a una de estas viviendas, que se emplazarán en ocho barrios de Virrey del Pino, y González Catán. Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mayores de 21 años o estar emancipados.
- Carecer de vivienda propia o patrimonio.
- Demostrar que constituyen una familia legal o consensual con hijos menores de 21 años.
- No haber sido adjudicatarios de viviendas entregadas por el Estado nacional.
- No superar los 1.150 pesos de ingreso familiar.
- Residir en el partido desde hace 5 años.

En el caso de ser extranjero, deberá contar con residencia en el país no menor a 20 años y residencia en La Matanza no menor a los 10 años.

Los vecinos que cumplan con los requerimientos mencionados, pueden presentarse de 8 a 13 horas con D.N.I (argentino) del titular y de su grupo familiar y domicilio actualizado, en las mesas de informes situadas en:

- Las Acacias y el Payador, Ciudad Evita.
- Ruta Nacional N° 3, kilómetro 31, 700, González Catán.
- Lascano 5963, Isidro Casanova.
- Luro 5737, Gregorio Laferrere.
- Estrada y Mont, Rafael Castillo.
- Gorostiga y Colastine, Virrey del Pino.
- Juan Manuel de Rosas 4358, San Justo.



Accesos pavimentados

"Lo único que estamos haciendo es cumplir con lo que la gente nos pide", afirmó el intendente Fernando Espinoza en el acto de firma de convenios por obras públicas que tuvo lugar el 3 de noviembre.

Se trata de obras de asfalto con hormigón y accesos a las escuelas especiales N° 507, 512 de Isidro Casanova, las salas de salud Juan Manuel de Rosas y San Pedro de esa localidad, y la E.E.M. N° 14, E.E.T. N°10, de Villa Madero.

Fernando Espinoza destacó que "hoy estamos dando un paso más, estamos firmando obras por casi 7 millones y medio de pesos que se van a convertir en dignidad y justicia social como se merecen estos barrios de La Matanza".

El Intendente subrayó la importancia de las 25 cuadras de asfalto con hormigón y las 180 cuadras de consolidados, al tiempo que agregó que "tenemos un futuro promisorio por delante. Eso nos caracteriza y diferencia".

Trabajos de alumbrado público

Zona Norte

De acuerdo al Plan de Embellecimiento Lumínico de Plazas, Avenidas y Centros Comerciales, en el primer cordón del distrito se instalaron 102 nuevas columnas y fueron reacondicionadas las luminarias de las avenidas Don Bosco, Eva Perón, General Thomas Justo Villegas, de Mayo, General San Martín, Humberto Illía, Juan Domingo Perón, Boulogne Sur Mer, y Mosconi.

Se reacondicionaron todas las columnas de la Av. Crovara, desde la Av. General Paz hasta Monseñor Bufano, mientras que en el tramo de esta arteria que va desde la Avenida General Paz hasta Avenida San Martín, se adosaron 84 farolas para mejor iluminación de esa zona comercial.

Por otro lado, se realizó la reconversión de todos los artefactos de la Av. Brandsen, dentro del Plan de Racionalización del Alumbrado Público, el reacondicionamiento de las luminarias de la Av. Arieta, la iluminación de los pasillos del barrio General Paz y la colocación de 200 nuevos artefactos de sodio de 250W y farolas de adosar en columnas ya existentes dentro del Plan de Embellecimiento del Centro Comercial de San Justo.

Los próximos trabajos a realizarse se concretarán en el centro comercial de Ramos Mejía y en Villa Celina.

Zona sur

En la Ruta provincial N° 21, en el tramo que se extiende desde la Rotonda Querandí hasta el puente ubicado en el kilómetro 29, fueron reacondicionados 189 artefactos de sodio de 400 watts; reparados 191 de esas características y repuestos 500 metros de cables.

En Avenida Crovara, desde la Ruta provincial N° 4, hasta la Avenida Cristianía se realizó el mantenimiento de luminarias deterioradas; en tanto que en Avenida Juan Manuel de Rosas, desde General Paz hasta Camino de Cintura, se repararon aproximadamente 240 luminarias y repusieron artefactos faltantes.

Asimismo, fueron instaladas 125 columnas en distintas localidades, retiradas 43 que se encontraban en desuso, 7 repuestas en lugares faltantes, y 23 se trasladaron a pedido de los vecinos.

En lo que respecta al mantenimiento de luminarias, se realizaron más de 3000 intervenciones en Isidro Casanova, San Justo, Ciudad Evita, Gregorio de Laferrere, Virrey del Pino, González Catán, Rafael Castillo, Barrio Manzanares, La Tablada y en Aldo Bonzi.

4º Aniversario del Consejo Municipal de Niños y Jóvenes

Por cuarto año consecutivo se llevaron a cabo el 13 de noviembre, en la Plaza General San Martín de San Justo, los festejos por un nuevo aniversario del Consejo. La celebración contó con la exposición de trabajos de algunas de las 188 instituciones matanceras dedicadas a los niños y a los jóvenes que actualmente componen el organismo: cooperadoras escolares, sociedades de fomento, comedores infantiles, escuelas y jardines de infantes, instituciones religiosas y otros.

El intendente Fernando Espinoza visitó los stands y aseguró que, "estos trabajos nos demuestran claramente que entre todos podemos ir alcanzando las prioridades de nuestros niños y jóvenes, otorgándoles así posibilidades para su mejor desarrollo".

Fernando Espinoza estuvo acompañado por el presidente de la Unidad de Coordinación de Desarrollo Socio Económico, Antonio Colicigno, y la secretaria de Desarrollo Social, Nancy Olivera, conversó con los representantes de cada institución y escuchó sus propuestas, experiencias y proyectos.

El Consejo fue creado con el objetivo primordial de que las organizaciones que trabajan con la infancia y juventud, junto al Estado municipal, impulsen y ejecuten políticas de protección integral del niño y el joven en el contexto de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Es un espacio de discusión y generación de políticas sociales en defensa de los derechos de los chicos y jóvenes, pertenecientes al partido de La Matanza.

Para obtener información sobre el Consejo y su funcionamiento, consultar en Moreno 130, Ramos Mejía, o telefónicamente al 4656-9008.



Expo Feria de Emprendedores

La Dirección de Políticas Socio-productivas organiza la Expo Feria de Emprendedores de La Matanza para comerciantes minoristas y mayoristas, los viernes de 10 a 17 horas en la Plaza de Tapiales, Altolaguirre y Humaitá.

Los asistentes podrán encontrar ofertas en telares, souvenirs, tejidos, calzados, marroquinería, bijouterie e indumentaria, y también disfrutar de espectáculos artísticos.

DERECHOS HUMANOS

Contra la violencia de género

El 25 de Noviembre, en el Día Internacional de la No Violencia Contra La Mujer, la Dirección de Derechos Humanos brindó su apoyo a las organizaciones que trabajan por la eliminación de todo tipo de agravio contra ellas.

En este aspecto, la titular de la Dirección municipal, Gina Di Nardo, recordó que la Conferencia de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, realizada en Viena en 1993, consideró formalmente a la violencia contra las mujeres como una violación a los derechos humanos.

Desde entonces, han sido muchas las conquistas alcanzadas, incluyendo el reconocimiento de la violencia basada en el género como un problema esencial de salud pública.

En memoria de los desaparecidos

Como parte de un homenaje a los detenidos desaparecidos del distrito, el 16 de noviembre se plantaron 11 árboles frutales en el Hogar Betania de Lomas del Mirador.

De esta manera, la Dirección de Derechos Humanos del municipio rindió homenaje a "los compañeros militantes" en el marco del programa "Frutos de la Memoria".

Los homenajeados fueron Luis Enrique Cabrera, María Georgina Cubas de Pérez, Juan Carlos Cubas, Miguel Enrique Codomi, Ercilia Amelia García, Nora Celia Grittini, Alberto Antonio Ibaló, Enrique Atilio Maratea, Félix Jorge Pérez, Ricardo Adrián Pérez y Carlos Emir Vidal.